

Grupo de Trabajo
CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO
BIBLIOGRÁFICO

Consejo de Cooperación Bibliotecaria



Informe 2025
(Melilla, marzo 2026)

Coordinador: Isabel García-Monge Carretero
Cargo: Jefa de Área del Catálogo Colectivo del
Patrimonio Bibliográfico. Subdirección
General de Coordinación Bibliotecaria
Institución: Ministerio de Cultura

Informe del Grupo de Trabajo del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico

1. Información general

Grupo de Trabajo mixto adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la **Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas**, a la Comisión Técnica de Cooperación de **Bibliotecas Públicas**, a la Comisión Técnica de Cooperación de **Bibliotecas Universitarias** y a la Comisión Técnica de Cooperación de **Bibliotecas Especializadas**.

2. Objetivos generales

La misión del Grupo de Trabajo es la de dar apoyo técnico complementario al desarrollo del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB) para aquellos aspectos que se determinen. En este momento se concretan en los siguientes objetivos:

Establecimiento de alianzas con administraciones, asociaciones profesionales y universidades para la formación en identificación, conservación y gestión en patrimonio bibliográfico:

- Análisis y propuestas a través de la cooperación para la formación de catalogadores de fondo antiguo y materiales especiales.

Identificación de ejemplares únicos para su preservación y difusión específicas:

- Identificación de colecciones BIC y estudio de su incorporación al CCPB y al Mapa del Patrimonio Bibliográfico
- Diseño de una línea de actuación específica para abordar la descripción completa de los fondos de las Bibliotecas Públicas del Estado
- Firma de convenios entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas para la realización del CCPB
- Implementación de un sistema de georreferenciación y minería de datos.
- Elaboración del Mapa de Patrimonio Bibliográfico.

3. Actividad desarrollada

Durante 2025 se ha continuado con las líneas de trabajo planteadas en los objetivos del grupo.

Se han firmado y ejecutado convenios para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico con seis comunidades autónomas, y se han catalogado colecciones de siete bibliotecas, que han aportado fondos de gran valor patrimonial.

Se está colaborando con el grupo de Patrimonio de REBIUN para diseñar tanto la formación y especialización de catalogadores de Fondo Antiguo como el estudio de los antiguos poseedores en fondo antiguo: los proyectos y productos que sobre esta cuestión se han desarrollado para las bibliotecas universitarias se están teniendo en cuenta a la hora de determinar la forma y los contenidos del Mapa del Patrimonio Bibliográfico Español.

Se sigue trabajando en la recopilación de información relativa a fondos patrimoniales en las diferentes comunidades y su estado de catalogación: como parte de estos datos se identificarán las colecciones BIC.

Está pendiente la puesta en marcha de una línea de actuación para completar la descripción de los fondos de las Bibliotecas Públicas del Estado. También está en estudio la implementación de un sistema de georreferenciación y de minería de datos, que está asociado al desarrollo de un sistema para presentar el Mapa de Patrimonio Bibliográfico.

Como se ha mencionado, para desarrollar el Mapa de Patrimonio Bibliográfico se están recopilando los diferentes proyectos sobre el estudio de procedencias, los modelos de codificación de la información en los diferentes sistemas y los diferentes productos implementados a partir de estos datos, cotejándolo con las posibilidades de adaptación al sistema y los contenidos de CCPB. Se está estudiando cómo deben crearse los registros de los antiguos poseedores (personas y entidades), cómo describir o transcribir las marcas de posesión (incluyendo la posibilidad de enlazar imágenes), cómo vincularlo a los ejemplares y, en general, cómo presentar y recuperar la información. El estudio de las procedencias es una línea de actuación que está despertando mucho

interés en el ámbito del patrimonio bibliográfico tanto nacional como internacional.

En cuanto a la creación de una guía para la difusión del libro antiguo, desde el grupo se está recopilando información sobre este tema para redactar un documento de recomendaciones. Además de la experiencia que aporta el grupo se cuenta con otras fuentes de referencia, como las *Directrices sobre las competencias del personal a cargo de fondo antiguo y colecciones especiales de la Sección de Libro Raro y Colecciones Especiales* de IFLA (2020, traducción al español de 2021) en la que se abordan aspectos de la difusión, exposiciones, promoción y marketing.

La difusión del patrimonio bibliográfico también afecta a la lucha contra la desinformación, en tanto que permite al público en general acercarse y conocer el valor de las fuentes primarias, de ahí que también se vaya a tener en cuenta como referencia el documento: *Guidelines for Primary Source Literacy* (2018) de la Rare Books and Manuscripts Section (Association of College and Research Libraries, American Library Association).

Se considerará quiénes van a ser los destinatarios de estas recomendaciones para la difusión del patrimonio: instituciones, responsables y técnicos bibliotecarios, con el objetivo de que pueda aplicarse y adaptarse a un amplio abanico de colecciones, algunas sin perfil patrimonial (por ejemplo, se están desarrollando actividades muy interesantes con el patrimonio en los Institutos de Secundaria gracias a colecciones históricas que ni siquiera están depositadas en bibliotecas).

Otro punto será la determinación de los diferentes públicos a los que se dirige esa difusión y cómo debe orientarse o diseñarse para cada uno de ellos. Se recogerá la posibilidad de disponer de herramientas de evaluación del resultado de las acciones.

4. Resultados obtenidos

Se están redactando descripciones de fondos históricos y procedencias sobre la base de datos de autoridades de CCPB, que sostendrá el Mapa de Patrimonio Bibliográfico, dando prioridad a la información sobre colecciones de las Bibliotecas Públicas del Estado.

Se ha realizado una recopilación de las plantillas utilizadas por las comunidades autónomas para la descripción de bibliotecas o fondos patrimoniales, y se está realizando un cotejo entre la información de que disponen en sus sistemas y la que se encuentra en CCPB.

5. Propuestas a elevar a la Comisión Permanente o al Pleno

Una vez se haya completado el documento de recomendaciones para la difusión del patrimonio bibliográfico, y dado que puede encontrarse el patrimonio bibliográfico en cualquier biblioteca, el texto se circulará para su revisión y comentario a las diferentes comisiones.

6. Desafíos y propuestas para el próximo año

Se pretende continuar con las líneas de trabajo asociadas a los objetivos planteados.

Está pendiente la realización de un manual de preservación para el que está previsto consultar con el Instituto del Patrimonio Cultural de España.

7. Conclusiones

Se constata la dificultad de encontrar especialistas, tanto en las instituciones como para las empresas, lo que dificulta el desarrollo de proyectos de catalogación de cualquier tipo.

Es muy importante avanzar en la catalogación de las colecciones patrimoniales disponiendo de recursos adecuados: cualquier otro proyecto de protección y difusión se sostiene sobre la adecuada localización y descripción de los fondos.

8. Anexos e Información adicional

9. Composición

Coordinadora: Ministerio de Cultura

Isabel García-Monge Carretero

Jefa de Área del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Participantes:

Comunidad del País Vasco

Begoña San Nicolás Bustinza

Servicio de Bibliotecas y Depósito Legal, Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal; Departamento de Cultura y Política Lingüística; Gobierno Vasco

Comunidad Autónoma de Cataluña

Eduard Botanch

Biblioteca de Catalunya

Comunidad Autónoma de Galicia

Carina Fernández Faya

Técnico Superior de Bibliotecas. Fondo Antiguo. Biblioteca de Galicia Cidade da Cultura.

Principado de Asturias

Maria del Carmen Cao Fernández

Biblioteca de Asturias “Ramón Pérez de Ayala”

Comunidad Autónoma de Cantabria

Alexia Luiña López

Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria

Comunidad Autónoma de La Rioja

Alberto Sal Agüero

Jefe de Sección de Proceso Técnico y Digitalización
Biblioteca de La Rioja / BPE en Logroño

Región de Murcia

María José Fernández García

Hemeroteca. Biblioteca Regional de Murcia

Comunidad Valenciana

Enma Gomez-Senent López

Responsable de Fondo Antiguo de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Dirección General de Cultura de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana

Comunidad Autónoma de Aragón

Rosario Fraile Gayarre

Directora de la Biblioteca de Aragón

Comunidad Autónoma Castilla la Mancha

Carmen Toribio Aguilera

Fondo Antiguo. Biblioteca de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Gema Vega Artiles

Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas

Comunidad Foral de Navarra

Marisa Garcés Álvarez

Jefa de Sección de Biblioteca de Navarra

Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana.

Comunidad Autónoma Illes Balears

Francesc Josep Alzamora Bauzá

Técnico Superior. Biblioteca Pública del Estado en Palma

Comunidad de Madrid

M^a José Mora Ruiz

Jefa de Servicio Fondo Antiguo y Patrimonio Bibliográfico

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

Comunidad Autónoma Castilla y León

Belén Sánchez Gejo

Jefa de Sección de Centro Bibliográfico

Biblioteca de Castilla y León

CTC Bibliotecas Universitarias-REBIUN

María José Ferrer Echavarri

Universidad de Oviedo (Principado de Asturias)

Cande González

Universidad de La Laguna (Canarias)

CTC Bibliotecas Especializadas

Pilar Egoscozábal Carrasco

Responsable de la Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua.

Biblioteca Nacional de España

Adelaida Caro Martín

Jefa de Servicio de Reserva Impresa del Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros.

